



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de febrero de 1988

Número 31

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

México D F., a 2 de Septiembre de 1987.

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO

P R E S E N T E .

VISTO para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad citado al rubro en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México, el 16 de enero de 1987, llegandose al conocimiento de los siguientes:

RESULTANDOS.

Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el Recurso de Inconformidad presentado por la C. MA. GUADALUPE ROMERO SANCHEZ, mediante ocurso de fecha 12 de febrero de 1987.

La C. MA. GUADALUPE ROMERO SANCHEZ, en su escrito de inconformidad manifiesta lo siguiente: "....Que por medio del presente ocurso vengo a inconformarme con la RESOLUCION de fecha 16 de octubre de 1986, DICTADA por la COMISION AGRARIA MIXTA, por los motivos hechos siguientes. MOTIVOS. 1.--

Que estoy en posesión de la parcela desde hace 31 años; en forma pública, continua, de buena fe, de la parcela amparada con el número de certificado 56 7241, TITULAR HILARION VALLEJO, quien falleció hace treinta y tres años, persona quien me la dejará para trabajar la cual la he venido trabajando hasta la actualidad como anteriormente lo manifieste; teniendo como testigos a el señor JOSE MEMBRINO MIXUXI, y el señor AGUSTIN GUADARRAMA RAMIREZ, TOMASA MONRRONGO VALLEJO, teniendo las siguientes colindancias al Norte con Pascual Yassy; al Sur Ubaldo Yassi Mangarro, Oriente Genaro Garcia, Poniente Juan Engodo, siendo media hectárea de parcela. 2.--Por lo que en la resolución dictada en la Comisión Agraria Mixta, estan adjudicando mi parcela a un menor de edad de nombre ADAN SANCHEZ ALVAREZ, como lo puedo comprobar con la copia del acta de nacimiento (anexo uno), el mencionado menor de edad es hijo del comisariado ejidal.....".

Presentando además las siguientes pruebas:

a). --Acta de nacimiento de ADAN SANCHEZ ALVAREZ

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LOTES SANTA MARTHA, S.A.

JOEL HERNANDEZ AMARO, en el expediente marcado con número 493/87 que se tramita en este Juzgado de demanda en la vía ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 4 de la manzana 5, de la Colonia SANTA MARTHA en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 9.95 metros con lote 24; AL PONIENTE: 9.95 metros con calle Agustín de Hurbide. Con una superficie de 199.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

218.—22 Enero, 3, y 16 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 2241/87-1 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por RAFAEL BATRES PALACIOS en contra de INMOBILIARIA MARBE DOS, S.A., el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, México, dictó un auto, en el cual se ordenó se emplazó por medio de edictos a la parte demandada INMOBILIARIA MARBE DOS, S.A., los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Srío. de Acuerdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

220.—22 Enero, 3 y 16 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON Y/O

JUAN MANUEL SOTO ADAYA.

RITO EMILIO DAZA OLMOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, Cumplimiento de Contrato y firma de escritura, en el expediente número 141/87, respecto del lote de terreno número 958, de la manzana número 2, de la Supermanzana 3, en el Fraccionamiento Valle de Aragón Zona Norte, de la Colonia Valle de Aragón, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos,

México, el cual tiene una superficie de 157.50 M2., consistentes en 7 mts. de frente, por 22.50 mts., de fondo o largo, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado, a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la presente en la puerta de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

211.—22 Enero 3 y 16 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAN ANTONIO, S.A.

RICARDO PERA MUCIÑO, en el expediente número..... 1999/87, que se tramita la demanda de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 229, de la Colonia Aurora, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros, con lote treinta y siete; AL SUR: 17.00 metros, con lote treinta y nueve; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle los Laureles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote trece, con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio, para que en el término de TREINTA DIAS comparezca a juicio, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por los Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se extiende la presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

208.—22 Enero 3 y 16 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 843/87.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ROSENDO BRAVO BRAVO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 23 de la manzana 21 "A", de la Colonia Metropolitana, segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.82 con lote 22; AL SUR: 16.82, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Monumento a la Revolución; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 20. Con una superficie aproximada de 134.56 metros cuadrados. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de TREINTA DIAS que empezaran a contar al día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

226.—22 Enero, 3 y 16 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A
MARTHA MONROY HERNANDEZ.

ROBERTO BARRERA MALDONADO, ha promovido ante este Juzgado el juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) expediente número 4277/87, Tercera Secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado **MARTHA MONROY HERNANDEZ**, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintiocho días del mes de Enero de 1988, mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

353.—3, 16 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

LINO VALENCIA TREJO.

J. CARLOS BALLINA N., Apoderado General para pleitos y Cobranzas del señor **ALFONSO ROSAS ZENIL**, promueve en su contra, expediente número 319/87, Juicio Ordinario Civil y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este Edicto, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, dado el presente en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

355.—3, 16 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 72/88.

ISAIAS AGUILAR SANTILLAN, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de información al perpetuam, respecto del predio denominado "Texcallenco", ubicado en la colonia Loma Bonita del pueblo de Cuauhtlan municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Marcelino Sandoval; al sur: 19.00 m con Salvador Arzola; al oriente: 10.00 m con Isidro Martínez; y al poniente: 10.00 m con calle Constituyente, teniendo una superficie aproximada de 190 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

464.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 76/988, **DONACIANO MENDOZA RIVERA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble con casa-habitación ubicado en el número 220 de las calles de Francisco M. Olaguibel en esta ciudad de Toluca, México, y mide y linda: **AL NORTE**: 15.90 metros, con calle Francisco M. Olaguibel; **AL SURESTE**: 21.00 metros, con calle Rodríguez Alcaine; **AL ORIENTE**: 15.00 metros, con Angel Mendoza de Paz, y con una Superficie Total de 119.30 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y el Periódico el "Noticiero" que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1988. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

397.—8, 11 y 16 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 74/988, **ANGEL MENDOZA DE PAZ**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del inmueble con casa-habitación, ubicado en el número 218 de las calles de Francisco M. Olaguibel en esta ciudad de Toluca, México, y mide y linda: **AL NORTE**: 7.50 metros, con calle Francisco M. Olaguibel; **AL SUR**: 11.75 metros, con calle Rodríguez Alcaine; **AL ORIENTE**: 15.00 metros, con el señor Donaciano Mendoza Rivera; **AL PONIENTE**: 23.30 metros, con Juvenal Mendoza de Paz y con una superficie total de 180.30 metros cuadrados.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación de los presentes, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y el Periódico el "Noticiero", que se edita en esta ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1988. El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

398.—8, 11 y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM.: 69/88

PRIMERA SECRETARIA

AGUSTINA TRINIDAD VARGAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado en el paraje "CUAUNAHUAC", ubicado en San Jua, Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 46.42 mts. con María Montes; **AL SUR**: 45.95 mts. con Hilario Valencia; **AL ORIENTE**: 90.40 mts. con Ventura Peralta otro ORIENTE formando un ancoñ 16.79 mts. con propiedad de Hilario Valencia, sigue otro lado SUR y mide 14.85 mts. con propiedad de Juana Valentinos; y **AL PONIENTE**: 102.22 mts. con Francisco Castro, con superficie aproximada de 4,913.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, Estado de México, a 2 de febrero de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

403.—8, 11 y 16 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1612/1985, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros endosatarios en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores JOSE ABRAHAM JACOBO FLORES Y LUZ MARÍA GUTIERREZ DE JACOBO, el ciudadano juez dictó un auto señalando las once horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un lote de terreno ubicado en el lote número 166, manzana 14 de la colonia Ejército del Trabajo, en Tenancingo, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 17.00 m con lote 165, sur: 17 m con lote 167, oriente: 8 m con lote 160, poniente: 8 m con límite de la colonia. Superficie aproximada de 136 m². Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos setenta y seis mil pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

469.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil, número 206/86, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, por los señores JOSE GARZA y LOURDES RAMIREZ RENERO, en contra del ingeniero JORGE ANAYA CADENA, se han señalado las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados en la diligencia de fecha 4 de noviembre de 1985, consistentes en un bien inmueble con casa ubicado en la calle Manzanas, lote 5, manzana 107 del fraccionamiento Ojo de Agua en Otumba, estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 870, volumen II, libro segundo, señalándose como base para el remate la cantidad de tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., precio de avalúo, para lo cual se convengan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, el periódico La Prensa que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, así como en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Otumba, estado de México; se expide en la ciudad de Texcoco, estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—E. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

462.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ALEJANDRO HERNANDEZ VILLACETIN, promoviendo diligencias de información de dominio, en el expediente número 146/1988, sobre un terreno ubicado en la Av. Baja Velocidad número 48 del poblado de Santa Ana Tlapatlilán, Méx., norte: 41.60 m con carretera México-Toluca, sur: 74.30 m con Alejo Vargas; oriente 51.30 m con Amador Millán; poniente: 64.00 m con carretera antigua a Metepec, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 3 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

453.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1513/87, GUADALUPE MENDOZA MANRIQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Bosque Primero", ubicado en la población de Ayotla, estado de México, mide y linda: al norte: 87.00 m con José Lambarri Rodríguez; sur: 84.50 m con Araceli Lambarri, actualmente con Bibiana Rodríguez Guerrero; oriente: 30.50 m con Bibiana Rodríguez Guerrero; poniente: 32.50 m con barranca.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la entidad, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 124/88, ELIA PETRA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 65.70 m con Angela Evelia Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Rutilo Yescas; oriente: 21.70 m con avenida Emiliano Zapata; y poniente: 21.70 m con Bernardo Espinoza.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 123/88, ANGELA EVELIA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacatón", ubicado en la población de Santa Catarina Ayotzingo, estado de México, mide y linda: norte: 65.70 m con Elba Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Elia Petra Ortiz Salgado; oriente: 22.00 m con Av. Emiliano Zapata; poniente: 22.00 m con Bernardo Espinoza.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la entidad; dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 121/88, GERARDO SANCHEZ CRESPO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "La Sabana", ubicado en la población de Chalco, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Trinidad Rojas; sur: 10.00 m con Victoria Rojas Cano; oriente: 20.00 m con Juana Calvo Carballo; poniente: 20.00 m con calle cerrada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la entidad; dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 122/88, ELBA ORTIZ SALGADO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Zacatón", ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 65.70 m con María Ortiz Salgado; sur: 65.70 m con Angela Evelia Ortiz Salgado; oriente: 22.00 m con avenida Emiliano Zapata; poniente: 22.00 m con Pedro Villa.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

463.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE JUAN BRITO AGUIRRE, promueve diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 24/988, de un terreno marcado con el número 4, del Callejón de Obregón, ubicado en el pueblo de San Juan Tilapa, que mide y linda: Primero por el norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda partiendo del vértice más al Noroeste, una recta con dirección Poniente a Oriente de 8.65 mts. con callejón de Obregón, que es el de su ubicación; da vuelta al Sur en 20.30 mts. con Maximino Martínez, en seguida quiebra nuevamente al Oriente en 11.30 mts. da vuelta al Sur en 3.35 mts. con Frén Garduño, del extremo de la última quiebra al Poniente en línea quebrada de dos dimensiones, la primera de 13.65 mts. con Raúl Izquierdo y la segunda de 5.75 mts. con Roberto Martínez y finalmente quiebra al Norte en 25.15 mts. con Raúl Hernández hasta llegar al punto de partida, con superficie de 254.00 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 14 de enero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

387.—8, 11 y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente número 80/88, ESTEBAN MIRELES CARRILLO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno con casa denominada "TEOPANIXPA", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, perteneciente Municipio y Distrito Chalco, Méx., superficie 751.66 m², mide y linda: NORTE: dos líneas la primera 1.00 mts. con calle de la Rosa la segunda 15.80 mts. con Anastacia Medina; AL SUR: 16.00 mts. con calle Hidalgo; AL ORIENTE: en dos líneas la primera 42.00 mts. con Ernesto Rodríguez y Anastasio Ramírez y la segunda de 46.00 mts. con Anastasio Medina; y AL PONIENTE: 88.00 mts. con Pilar López y J. Martín López. La construida ocupa 44.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Chalco, Méx., a 25 de enero de 1988.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

405.—8, 11 y 16 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1805/87, el señor ANTONIO FLORES ALONSO, promueve diligencias de Información de Dominio para adquirir la propiedad de un terreno de forma regular, ubicado en la calle del Trueno s/n., barrio Tlacopa, de este Municipio, que mide y linda: NORTE: 28.73 metros, con Elicco Vega Escobar; SUR: 28.73 mts. con sucesión de Adela Hernández Arellano; ORIENTE: 12.80 mts. con calle del Trueno; y PONIENTE: 12.80 mts. con sucesión de María Isabel; superficie 367.74 metros cuadrados.

Se ordena la publicación del presente en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; para quienes se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

406.—8, 11 y 16 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor MANUEL ROSAS MADRID, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Otenco", ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 43.30 m con Ignacio Varela; sur: 25.50 m. con Francisco Flores; oriente: en dos medidas, 37.00 y 27.35 m con Francisco Flores; poniente: 44.15 m con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los dieciséis días de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

467.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 118/88, J. FELIX GONZALEZ GOMEZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 15.64 m con Inés Rivera Vázquez; sur: 15.79 m con calle Silvestre López; oriente: 15.43 m con Leonardo Vázquez Sánchez; y poniente: 15.56 m con Abel González Gómez, superficie 243.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 115/88, ALBERTA DE LA ROSA ORTIZ, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno denominado "Tepetello", ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 84.00 m con Cipriano Tapia Requena; sur: 40.00 m con hermanos Tapia Requena; oriente: 110.00 m con Filiberto de la Rosa Ortiz y poniente: 110.00 m con Cipriano Tapia Requena, superficie de 6,820.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 69/88, SANTOS CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado "Zacapa", ubicado en la población de San Mateo Huitzilzingo, Estado de México, mide y linda, norte: 30.60 m con Arturo Constantino López, sur: 30.60 m con Manuel Jiménez, oriente: 15.12 m. con Andrés Constantino López, poniente: 15.12 m con carretera Chalco, Mixquic, con una superficie aproximada de 462.67 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 66/88, JULIO SALAS MEDINA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Zacapa", ubicado en el pueblo de San Mateo Huitzilzingo, Estado de México, mide y linda al noroeste: 59.00 m con carretera Chalco, Mixquic, norte: 8.00 m con Claudia Mejía, sur: 50.00 m con Otilio Constantino López y servidumbre del paso, oriente: 29.00 m con Claudia Mejía, otro oriente: 10.50 m con Sósimo Valencia, con una superficie aproximada de 913.50 m².

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 68/88, ARTURO CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Zacapa", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 16.60 m con servidumbre de paso; sur: 20.60 m con Santos Constantino López; oriente: 12.00 m con Andrés Constantino López y noroeste: 17.10 m con carretera Chalco, Mixquic, superficie aproximada de 263.20 m

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 67/88, ANDRES CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Zacapa", ubicado en San Mateo Huitzilzingo México, que mide y linda: norte: 18.54 m con servidumbre de paso; sur: 18.54 m con Manuel Jiménez; oriente: 27.00 m con Otilio Constantino López y poniente: 27.12 m con Arturo y Santos Constantino López, superficie 500.58 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 116/88, ABEL GONZALEZ GOMEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 16.57 m con Inés Rivera Vázquez; sur: 16.80 metros con calle Silvestre López; oriente: 15.56 metros con Leonardo Vázquez Sánchez y poniente: 15.52 m con Abel González Gómez, superficie de 259.20 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 65/88, OTILIO CONSTANTINO LOPEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Zacapa", ubicado en Huitzilzingo, México, que mide y linda: norte: 18.54 m con Julio Salas Medina; sur: 18.54 m con Manuel Jiménez; oriente: 31.00 m con Sósimo Valencia y poniente: 31.00 m con Andrés Constantino y servidumbre de paso. Superficie de 574.74 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 113/88, LUCIANO ROCHA PEREZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Tepeyecac", ubicado en San Juan Tepecoculco, México, que mide y linda: norte: 46.00 m con Elpidio Rocha Pérez; sur: sin medida por terminar en punta; oriente: 65.00 m con carretera y poniente: 71.60 m con Julián Mejía, superficie aproximada de 1,570.90 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 117/88, EPIFANTO REYES VILLANUEVA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Taquimila", ubicado en Cuijingo del municipio de Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 27.92 metros con José Reyes; sur: 27.92 m con Anatolio Reyes; oriente: 17.30 m con Nieves Reyes; y poniente: 17.30 metros con calle Hidalgo, superficie de 486.60 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 1590/87, FIDEL CARDENAS AVELLAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Panticlán", ubicado en Amecameca México, mide y linda: norte: 32.00 m con Luis Villanueva; sur: 35.00 m con río, oriente: 24.00 m con calle de Bravo y poniente: 34.00 m con Luis Villanueva, superficie construcción de 55.00 m superficie total de 971.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 114/88, AGUSTIN AVILA CRUZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en calle de Bellavista, en la población de Miraflores, México, que mide y linda: norte: 52.00 m con Agustín Avila Cruz; sur: 32.00 m con Desiderio Arcas R; oriente: 7.20 m con Pedro González; y poniente: 7.00 m con Darío Guzmán Ramírez, superficie de 230.40 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
459.—11, 16 y 19 feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 16/87
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANNY.

AGUSTIN FERREGRINO TORRES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 50, manzana 29, Colonia Metropolitana Segunda Sección, que mide y linda: NORTE: en 16.82 mts. con lote 49; AL SUR: en 16.82 mts. con lote 51; AL ORIENTE: en 8.00 mts. con Calle de la Moneda; y AL PONIENTE: en 8.00 mts. con lote 5, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juzgado por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces en la Gaceta del Gobierno del Estado, en el periódico de circulación de esta ciudad, fíjese una copia en la puerta del juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
359.—3, 16 y 26 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 815/87, VICENTE CORTES LINARES promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio sin denominación especial, ubicado en el poblado de Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda: NORTE: 12.20 metros, con Margarita Rodríguez; SUR: 12.20 metros, con calle Aldama; ORIENTE: 18.20 metros, con Martín Vergara; PONIENTE: 18.20 metros, con Vicente Linares Navarro.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 399.—8, 11 y 16 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 783/87.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE RODRIGUEZ HURTADO

CLEMENTINA RODRIGUEZ HURTADO, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 486 de la Colonia Aurora actualmente Benito Juárez, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Juan Colorado. Con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Haciéndose saber al demandado que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 225.—22 Enero, 3 y 16 Feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1078/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. ENRIQUE VALERO C., apoderado de BANCO SOMEX, S.N.C., en contra de JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ y ANGELA DEL ROCIO MELENDEZ DE VERGARA el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un terreno ubicado en Alpotzonga, Ixtacuitla, en Tlaxcala, Tlaxcal., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 205.00 m con Pedro Claudio; sur: 200.00 m con ejido de Alpotzonga; oriente: 150.00 m con Cruz Castañeda; poniente: 115.00 m con camino a España. Con superficie aproximada de 26.831.25 m2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate del inmueble las dos terceras partes de la cantidad de cuatro millones de pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 482.—15, 16 y 17 feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 302/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. ENRIQUE VALERO CONZUELO, en contra de FEDERICO CERON LUNA, ESPERANZA LUNA FLORES Y J. CONCEPCION FRAGOSO. El

ciudadano Juez Segundo Municipal de este distrito judicial señala las doce horas del día veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno denominado "Paño Hueco la Blanca", ubicado en el barrio de San Pedro Huizotilla, con una superficie de tres hectáreas, 20 áreas y 16 centiáreas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en propiedad de Bernabé Fragoso; al sur: con ejido de Puenteclillas; al oriente: con Concepción Fragoso; y al poniente: con Pedro Fragoso, inscrito en el Registro Público de Pachuca, Hidalgo, bajo el número 177 a fojas 89 frente del tomo 84, Volumen Primero, Sección V de fecha 10 de junio de 1977, terreno ubicado en Real del Monte, Hidalgo.

El ciudadano juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón de pesos 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, Méx., 27 de enero de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Dolores Serrano U.—Rúbrica. 483.—15, 16 y 17 feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Exp. Núm. 2046/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los licenciados ELOY SANTIN BECERRIL, RENE ESTRADA CONTRERAS, MARIO T SANCHEZ CADENA y DOLORES POLANCO PLATA, como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de la persona moral INSTALACIONES, BOMBAS Y SERVICIOS, S.A. el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito señaló las once horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: dos inmuebles, el primero está ubicado en la Av. Morelos Pte. No. 1404 en Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Morelos; al sur: 16.00 m con lote 7; al oriente: 22.60 m con lote 5, al poniente: 22.60 m con lote 1. Superficie 226.00 metros cuadrados. El segundo inmueble tiene una construcción y está ubicado en la privada de Rafael Alducin No. 200 esquina Av. Morelos en Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Morelos; al sur: 10.00 m con propiedad particular; al oriente: 22.60 m con R. Alducin; y al poniente: 22.60 m con propiedad particular. Superficie 226.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de setenta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos en que fueron vaulados por el perito tercero en discordia, convequese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica. 498.—15, 16 y 17 feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1078/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. ENRIQUE VALERO C., apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de JOSE LUIS VERGARA MARTINEZ y ANGELA DEL ROCIO MELENDEZ DE VERGARA, el ciudadano juez de los autos señaló las once horas del veintinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil marca Monaco, cuatro puertas, modelo 1977, número de placas HHG-154 del bienio 86-87, del estado de Hidalgo, color vino, con tejido de vinil en color blanco, Registro Federal de Automoviles 108949, en regular estado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de setecientos mil pesos, debiéndose citar en su caso a los demás acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes del inmueble.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 481.—15, 16 y 17 feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1581/86, Suc. Intest. a bienes de DOLORES SANCHEZ MONTAÑO, promovido por CUTBERTA PILAR, TOMAS FRANCISCO, Y MARIA JUANA LUGARDA de apellidos SANCHEZ MONTAÑO, siendo hermana la de cujus de los promoventes; falleció la señora DOLORES SANCHEZ MONTAÑO, el día siete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, habiendo tenido su último domicilio en avenida aguilá veintidós, en la población de Tlahmantepec, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles, se hace saber el fallecimiento de la de cujus DOLORES SANCHEZ MONTAÑO, anunciándose su muerte sin testar; por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el juzgado a reclamar sus derechos dentro de los cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado, dados los presentes edictos a los diez días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

502.—15 y 25 feb.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1284/985, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y/o apoderados generales de BANCOMER, S.N.C., en contra de ALFREDO VAZQUEZ TREJO, el ciudadano juez de los autos señaló: las diez horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en las periferias de Chapa de Mota estado de México, distrito judicial de Jilotepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 120.00 m con Cándido Alcántara; sur: 93.00 m con Arnulfo N. García; oriente: 74.50 m con Sebastián Alcántara; poniente: con tres líneas, la primera de 30.00 m la segunda de 20.00 m y la tercera 27.00 m con camino a la Concepción. Superficie total de ocho mil sesenta y siete metros cuadrados. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatro millones treinta y tres mil quinientos pesos. Convóquese postores.—Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

503.—16, 19 y 24 feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 106/88.

TERCERA SECRETARIA.

ACTOR.- GOMEZ DE MEDRANO SOLEDAD.
JUICIO.- DILIGENCIAS DE INMATRICULACION.

GOMEZ DE MEDRANO SOLEDAD, en ejercicio de mi propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 106/88, deducido del juicio jurisdicción voluntaria (inmatriculación), respecto a una fracción de terreno del que se encuentra ubicado en calle Galana número 74, en el pueblo de La Loma, Municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 16.80 m con la calle de Galeana; al sur: en tres tramos, el primero de 11.10 metros, el siguiente de 1.50 m y el tercero de 5.20 m con la señora Rutila Venegas; al oriente: en 15.50 m con la misma señora Rutila Venegas; y al poniente: en 15.00 m con señor Roberto Chávez del Toro, con una superficie aproximada de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados.

Para la publicación de un extracto de tres veces en diez días en los periódicos de Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dadas a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

507.—16 feb., 1o. y 16 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. No. 226/83, EL SEÑOR JOSE RICHARDO VARON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México; que mide y linda: al norte: 34.10 m con Samuel Quijada; al sur: 35.00 m con Francisco; al oriente: 10.85 m con un camino; al poniente: 13.70 m con Ignacio Gil; con una superficie de 424.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de febrero de 1988.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

500.—16 feb., 1o. y 16 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1285/85, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y/o apoderados generales de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores JERONIMO GARDUÑO ORTEGA y HERMINIA REYES DE GARDUÑO, el C. juez dictó un auto para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las once treinta horas del día cuatro de marzo del año en curso, respecto del siguiente inmueble: terreno y construcción ubicado en el barrio de San Pedro de la cabecera municipal de Ixtlahuaca, México, que tiene una superficie total de 58 áreas 59 centiáreas y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 156.80 m con Francisco Garduño; al sur: 209.00 m con Francisco Garduño; al oriente: 50.00 m con propiedad de Leopoldo Téllez y al oriente: 49.50 m con Andrés Garduño, se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de (cinco millones doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M. N.). Convóquese postores.—Toluca, México, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

504.—16, 19 y 24 feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JUSTINO LOPEZ H. LUCRECIA LOPEZ H.
JAVIER MUÑOZ A Y/O'S

GLORIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SANTOS, en el expediente número 2090/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana 52, de la Col El Sol, ubicado en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por boletín y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

506.—16, 26 feb. y 10 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

CRISPINA VARGAS DE SALGADO, bajo el expediente número 60/988, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley de un terreno denominado "Bartial", ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 m con Felipe Ronderos; al sur: 40.80 m con Alejandro Suárez; al oriente: 110.60 m con carretera Ixtapan de la Sal y Coatepec Harinas; al poniente: 108.00 m con Matilde Ayala Viuda de Tenorio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

510.—16, 19 y 24 feb.

CRISPINA VARGAS DE SALGADO, bajo el expediente número 61/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un terreno denominado "El Zapote", ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 84.40 m con Eva Jaimes, Ncl Nájera; al sur: 117.10 m con Felipe Sotelo y calle 20 de Noviembre; al oriente: 54 m con la Sra. Mina Vda. de Rodríguez; al poniente: 53.60 m con Humberto Aranda.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

510.—16, 19 y 24 feb.

CRISPINA VARGAS DE SALGADO, bajo el expediente número 62/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener con las condiciones de ley, respecto de un terreno denominado "El Río", ubicado en la población de Ixtapan de la Sal, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 95.90 m con Camino Real; al sur: 218.00 m con Liberto Serrano; al oriente: 263.00 m con Nicéforo Nájera (María Dolgado Vda. de Nájera); al poniente: 190.50 m con Río Salado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

510.—16, 19 y 24 feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 34/88, C. WILFRIDO REYES NICANOR, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en el barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Adolfo Fuentes; sur: 20.00 m con Carlos Contreras; oriente: 11.80 m con Tito Contreras; poniente: 1.80 m con Isidro Garduño.—Superficie aproximada de 236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

Exp. 33/88, C. MARIA LEOCADIA GONZALEZ OCTAVIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Terreno ubicado en el pueblo de San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 63.05 m con Marciano Pascual Soto; sur: 59.75 m con José Avilés; oriente: 145.75 m con Aniceto Ferrer y José Vieyra; poniente: 145.10 m con Alberto Genaro.—Superficie de 0-89-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 21 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

Exp. 27/88, C. EZEQUIEL MARTINEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 200.00 m con Socorro Crisanto Baitazar; sur: 200.00 m con barranca del poblado de Santa Clara de Juárez; oriente: 200.00 m con carretera a San Bartolo Morelos Santa Clara; poniente: 200.00 m con Ponciano Trineo Martínez.

Superficie aproximada: 40,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

Exp. 28/88, C. FELIX DOMINGUEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 59.00 m con Silvino Tepos; sur: 55.20 m con Ramón Gil; oriente: 47.90 m con Ignacio Gregorio; poniente: 61.50 m con camino real.

Superficie aproximada: 3,123.77 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Dalía Sandoval Vega.—Rúbrica.

499.—16, 19 y 24 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2658/87, C. JOSE RENDON LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Ejido San Mateo; SUR: 45.00 metros, con Ejido San Mateo; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Laguna de las Palmas; PONIENTE: 10.00 metros, con propiedad privada. Superficie Aproximada: 450.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2651/87, C. MARIA LUISA HERNANDEZ CID DEL PRADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Privada Laguna del Barril; SUR: 15.00 metros, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; ORIENTE: 7.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 7.00 metros, con Juan Hernández Millán. Superficie Aproximada: 105.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2654/87, C. PIEDAD MEDINA ARAUJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Nueva Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.40 metros, con Adán Rendón León; SUR: 38.40 metros, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Hernández Millán y Privada Laguna del Barril; PONIENTE: 10.00 metros, con Adán Rendón León. Superficie Aproximada: 384.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2656/87, C. SAUL RENDON LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 36.35 metros, con Ejido San Mateo; SUR: 37.60 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 19.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 20.00 metros, con la Calle Laguna de las Palmas. Superficie Aproximada: 721.02 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2652/87, C. JUAN HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con privada Laguna del Barril; SUR: 21.00 metros, con San Mateo Oxtotitlán Ejido; ORIENTE: 7.00 metros, con propiedad privada; PONIENTE: 7.00 metros, con propiedad privada. Superficie Aproximada: 147.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2655/87, C. ADAN RENDON LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Nueva Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; SUR: 41.20 metros, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; ORIENTE: 16.00, 35.50, 4.00, 38.40 y 10.00 metros, con Moisés Rendón L. y Piedad Medina A.; PONIENTE: 32.80 metros, con Saúl y Rosendo Rendón León Superficie Aproximada: 1,274.34 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2653/87, C. MOISES RENDON LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 34.60 metros, con Ejido San Mateo Oxtotitlán; SUR: 35.50 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 12.42 metros, con Ejido San Mateo Oxtotitlán; PONIENTE: 16.00 metros, con propiedad privada. Superficie Aproximada: 498.06 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 2657/87, C. ROSENDO RENDON LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 37.60 metros, con Saúl Rendón León; SUR: 39.70 metros, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; ORIENTE: 13.80 metros, con Adán Rendón León; PONIENTE: 15.35 metros, con Calle Laguna de las Palmas. Superficie Aproximada: 563.13 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

392.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 5154/87, C. ROSENDO RENDON LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Nueva Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Ejido de San Mateo Oxtotitlán; SUR: 55.00 metros, con Prolongación Calle Laguna Inferior; ORIENTE: 10.00 metros, con José Rendón León; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Laguna de Mitla. Superficie Aproximada: 550.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 392.—8, 11 y 16 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 10783/87, LUIS LARA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de San Felipe Tlahmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 170.00 mtr. con Modesto Perdomo; SUR: 170.50 mtr. con una barranca; ORIENTE: 70.50 mtr. con la propiedad de José Barbosa; PONIENTE: 71.00 mtr. con terreno del comprador Luis Lara Chávez. Superficie Aproximada: 12,045.18 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 407.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 10198/87, NESTOR PERDOMO LAGUNAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlahmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 29.20 mtr. en dos líneas una de 23.20 mtr. con Julio Martínez Félix y 6.00 mtr. con calle sin nombre SUR: 29.20 mtr. con el Sr. Fulgencio Sánchez Mejía; ORIENTE: 11.00 mtr. en dos líneas una de 5.00 mtr. con calle sin nombre y 9.00 mtr. con Emeterio Nava Perdomo; PONIENTE: 14.00 mtr. con fraccionamiento las Palomas. Superficie Aproximada: 408.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 408.—8, 11 y 16 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S

Exp. 615/987, MANUEL REYES CEREZO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Acatitlán, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con Margarito Castillo y Teodoro Nienes Gómez; SUR: 150.00 metros, con Roberto Reyes Cerezo; ORIENTE: 122.50 metros, con Ruperto Reyes; PONIENTE: 134.00 metros, con terrenos comunales de Acatitlán. Superficie Aproximada: 19,230.00.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica. 389.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 615/987, ROBERTO REYES CEREZO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Acatitlán, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 150.00 metros, con Manuel Reyes Cerezo; SUR: 150.00 metros, con camino real; ORIENTE: 122.50 metros, con Ruperto Reyes; PONIENTE: 134.00 metros, con terrenos comunales de Acatitlán. Superficie Aproximada: 19,230.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 23 de junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

389.—8, 11 y 16 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. 1731/223/87, JUAN PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de mide y linda: NORTE: 12.50 con Catalino Vázquez Ortiz; SUR: 14.00 metros, con Calle Ind. Militar; ORIENTE: 24.65 metros, con Eustaquio Rojas; PONIENTE: 18.00 metros, con Lucía Mendoza García. Superficie Aproximada: 266.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1793/285/87, ANTONIO RODRIGUEZ Y MA. EUGENIA PEREZ GALVAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 22.87 metros, con Calle Fco. Villa; SUR: 14.50 metros, con Olegario Núñez; ORIENTE: 19.80 metros, con Ma. del Carmen Avila Ramos; PONIENTE: Superficie Aproximada: 139.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1792/284/87, EUSTOLIA AGUILAR SANTANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 43.40 metros y 25.00 metros, con Fernando Rojas y con Calle; SUR: 66.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 33.63 metros y 64.50 metros, con Calle y Sabina Nava; PONIENTE: 99.80 metros, con Sabina Nava. Superficie Aproximada: 5,423.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1791/283/87, MODESTA ESPAÑA JARDINES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Socorro Granada; SUR: 18.00 metros, con Ambrosio Ortiz; ORIENTE: 15.50 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Socorro Granada. Superficie Aproximada: 239.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1790/282/87, LUIS MIRANDA NAVARRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.24 metros, con Calle Concordia; SUR: 7.12 metros, con Silvia Esteban; ORIENTE: 16.00 metros, con José Lara García; PONIENTE: 20.70 metros, con Calle Voluntad. Superficie Aproximada: 218.88 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1789/281/87, ARTEMIO ACOSTA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Comprensión; SUR: 10.00 metros, con propiedad privada; ORIENTE: 15.00 metros, con Julio Martínez; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle Voluntad. Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1786/278/87, MIGUEL GONZALEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Luis Pérez González; SUR: 13.00 metros, con Moisés García López; ORIENTE: 10.00 metros, con Cerrada del Silencio; PONIENTE: 10.00 metros, con Cerrada de Prosperidad. Superficie Aproximada: 130.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1785/277/87, CARLOS PATIÑO CAUDILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Baudillo Vargas; SUR: 13.00 metros, con J. Dolores Hernández; ORIENTE: 10.00 metros, con Cerrada de Prosperidad; PONIENTE: 10.00 metros, con Fco. Afanís A. Superficie Aproximada: 130.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1784/276/87, BERNARDO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Retorno; SUR: 8.00 metros, con Carlos Flores; ORIENTE: 18.00 metros, con Andrés Villanueva; PONIENTE: 18.00 metros, con Cándido Flores. Superficie Aproximada: 144.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1783/275/87, LUIS PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Calle Comunidad; SUR: 13.00 metros, con Miguel González Alvarado; ORIENTE: 12.02 metros, con Cerrada del Silencio; PONIENTE: 10.00 metros, con Cerrada de la Prosperidad. Superficie Aproximada: 143.13 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1781/273/87, AMBROSIO HERNANDEZ OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Juan Solís; SUR: 16.00 metros, con Jesús Sandoval; ORIENTE: 8.00 metros, con Juan Retana; PONIENTE: 8.00 metros, con Cda. del Retorno. Superficie Aproximada: 128.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1780/272/87, DANIEL LOREDO PIÑA Y MA. MAGDALENA BOCANEGRA SILVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 19.95 metros, con Ernesto Martínez Flores; SUR: 21.35 metros, con Jesús Martínez; ORIENTE: 21.60 metros, con Calle Frambuesa; PONIENTE: 14.10 metros, con Isabel Mendoza. Superficie Aproximada: 355.84 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1779/271/87, MARIA LOPEZ MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Juan González; SUR: 20.00 metros, con Calle Cerezo; ORIENTE: 10.00 metros, con Guadalupe Pérez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Nona. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1778/270/87, CONSUELO TOLEDO RIVERA DE COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Tolentino Colín Sánchez; SUR: 20.00 metros, con Mario Juárez; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Frambuesa; PONIENTE: 10.00 metros, con Bonifacio Domínguez. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1777/269/87, EMILIA PEREZ DIAZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle; SUR: 10.00 metros, con Maximino León; ORIENTE: 20.00 metros, con Delfino Guzmán; PONIENTE: 20.00 metros, con Miguel Huerta. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1776/268/87, LUCILA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Juan García; SUR: 40.00 metros, con Cleotilde Correa; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Nona; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Capulín. Superficie Aproximada: 320.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1775/267/87, CARMEN GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Cerezo; SUR: 10.00 metros, con Carlos Paradas; ORIENTE: 20.00 metros, con Jesús Villa Señor; PONIENTE: 20.00 metros, con Pedro Rodríguez. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1774/266/87, MODESTA RAMIREZ DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Tomás García; SUR: 15.00 metros, con Margarito Mayen; ORIENTE: 10.00 metros, con Elvira Alvarez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Capulín. Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1773/265/87, EUSTAQUIO ROJAS GALLARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Catarino Vázquez; SUR: 14.00 metros, con Calle Industria Militar; ORIENTE: 31.20 metros, con Calle Granada; PONIENTE: 24.64 metros, con Juan. Superficie Aproximada: 349.06 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1772/264/87, ENEDINA PINAL DE LA ROSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Fco. Eduardo García; SUR: 30.18 metros, con Esteban García y Guillermo Vega Díaz; ORIENTE: 10.00 metros, con Saúl Viveros Cruz; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Granada. Superficie Aproximada: 301.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1771/263/87, JORGE MANZO HIGAREDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Ma. Josefina Santoyo; SUR: 13.50 metros, con Calle Ind. Militar; ORIENTE: 22.00 metros, con Roberto Tovar; PONIENTE: 16.85 metros, con Venancio Nicolás. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1769/261/87, MARIA MANZO NIETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Juan Olvera; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 22.00 metros, con Rosa María Benítez; PONIENTE: 22.00 metros, con Bernardo Martínez. Superficie Aproximada: 220.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1734/226/87, VENANCIO NICOLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 21.33 metros, con Lote Cuatro; SUR: 22.35 metros, con Calle Ind. Militar; ORIENTE: 16.10 metros, con Lote Dos; PONIENTE: 5.98 metros, con propiedad privada. Superficie Aproximada: 222.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1733/225/87, MARTIN ELIZARRARAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Agustín Cornejo; SUR: 25.00 metros, con Fco. Colín Téllez; ORIENTE: 10.00 metros, con Sabino Reyes; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Mortero. Superficie Aproximada: 250.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

Exp. 1732/224/87, DAVID ORTIZ RANGEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 34.89 metros, con Juan Velázquez, Fidel García y José Rosario Méndez; SUR: 33.40 metros, con Privada de Armas; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Armas; PONIENTE: 10.00 metros, con Pedro Alvarez. Superficie Aproximada: 341.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

400.—8, 11 y 16 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 1307/87, RAYMUNDO LECHUGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.00 m con zanja; sur: 34.00 m con José Bolaños; oriente: 73.50 m con Jesús Ballesteros y zanja; poniente: 76.50 m con Tomás Ballesteros. Superficie aprox.: 2,499.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

457.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 1306/87, RAYMUNDO LECHUGA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 93.00 m con Urbano Meza; sur: 93.50 m con Tomás y Jesús Ballesteros; oriente: 41.00 m con Lorenzo Morales; poniente: 38.00 m con José Archundia. Superficie aprox.: 3,722.88 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

457.—11, 16 y 19 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 145/88, ARTEMIO GUTIERREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 190.00 m con Carmen Lemus; sur: 290.00 m con barranquilla; oriente: 186.00 m con zanja; poniente: en dos lados, el primero de 181.60 m con camino y el segundo de 25.00 m con Carmen Lemus. Predio denominado "La Nopalera". Superficie aproximada: 43,200.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

472.—11, 16 y 19 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO EDICTOS

Exp. 92/988, MA. DOLORES SANCHEZ DE CASIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ixquifi", cuartel primero cabecera Municipal en Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 23.80 m con Carmen Mercado; sur: 20.80 m con Altigracia Ortega; oriente: 9.05 con Carmen Mercado; poniente: 10.30 m con Juan de la Cruz.

Superficie aprox.: 208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

452.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 87/988, ISAAC HORACIO ESTEBAN MENDIETA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ferrocarril S/N en Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.00 m con Suc. de Pablo Suárez; SUR: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 52.20 m con calle sin nombre; poniente: 78.50 m con Esteban Mendieta Saavedra.

Superficie aprox.: 1,757.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

452.—11, 16 y 19 feb.

Exp. 74/988, JUAN COLIN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chantejé, municipio de Acambay, Méx., Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Francisco Mendoza; sur: 49.00 m con Alejandro Miranda; oriente: 50.00 m con Francisco Mendoza; poniente: 64.00 m con Juan Plata.

Superficie: 2,822.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

452.—11, 16 y 19 feb.

AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de AUTOMAGNETO, S.A. DE C.V., a una asamblea general ordinaria y una general extraordinaria de accionistas que se celebrarán el 19 de abril de 1988 a las once horas la primera y a las doce horas la segunda en las oficinas de la sociedad localizadas en la Calle Roberto Bosch número 405 en la ciudad de Toluca, estado de México, conforme a lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la sociedad durante el ejercicio social de 1987.
- II. Ratificación y aceptación de los actos ejecutados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1987.
- III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros correspondientes al ejercicio social de 1987, después de oído el dictamen del Comisario.
- IV. Resolución sobre la aplicación que deba darse a los resultados del ejercicio social de 1987.
- V. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios para el ejercicio social de 1988.
- VI. Determinación de los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y de los comisarios.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- I. Aumento del Capital Social.
- II. Proposición para la modificación de estatutos. Acuerdos relativos.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México.—Ing. Walter Zoebisch, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

509.—16, Febrero.

MERCANTIL NOBUTEX, S.A.

CHICONCUAC, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION

Se hace del conocimiento del público para efectos del artículo 223 en relación con el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "MERCANTIL NOBUTEX", Sociedad Anónima, celebrada el 4 de enero de 1988, acordó transformarla en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Para su publicación una vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—El Administrador, Sr. Rafael Nosti Sánchez.—Rúbrica.

505.—16 feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1631/88, DELIA VARGAS PERALTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada Metepec No. 2, Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.30 m colinda con la Sra. Alejandra Peralta Villanueva; sur: 66.30 m colinda con el Sr. Ramiro Vargas Peralta; oriente: 9.92 m colinda con el Sr. Jerónimo Desales; poniente: 9.92 m colinda con la calzada Metepec.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx. a 10 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

508.—16, 19 y 24 feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8250, pasada ante mí, el 8 de febrero de 1988, el señor MARGARITO CRUZ BALDERAS RODRIGUEZ, radicó para su tramitación extrajudicial la sucesión testamentaria del señor CRUZ BALDERAS SALINAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea y con tal carácter va a proceder a formar el inventario de dicha sucesión.

Chalco, México, a 11 de febrero de 1988.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Notario Público No. 3.

Chalco, Méx.

501.—16 y 25 feb.

dos publicaciones de 7 en 7 días.

PROYECTA LO DIFICIL,
 PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
 REALIZA LO GRANDE,
 PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
 POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.
 Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
 EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
 ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
 EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
 COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
 NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a	\$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA
EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de febrero de 1988

Número 31

SECCION ESPECIAL

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MARIO RAMON BETETA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, con apoyo en los artículos 88 fracción XII, 89 fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 2o., 3o., 21 Fracción XVIII, 32 fracciones VII, VIII y IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública y

CONSIDERANDO

Que en el marco de la política de desarrollo estatal para la creación de centros estratégicos de crecimiento, el Gobierno del Estado contempla la necesidad de dotar a la entidad con carreteras adecuadas para sus actuales requerimientos: entre los que destacan fundamentalmente la reducción de los tiempos de recorrido y el aumento de la capacidad de las vías de comunicación, así como el mejor trazo de éstas.

Que la experiencia en la operación de los caminos de cuota de acceso restringido ha demostrado la posibilidad de cumplir con los propósitos señalados en materia de abatimiento de tiempos de recorrido, aumento de la capacidad de transporte e impulso a centros estratégicos.

Que el usuario de este servicio se beneficia con el ahorro, tanto de tiempo como de energéticos y de gastos en general.

Que los caminos directos de cuota, como es el caso de la carretera indicada, son de gran utilidad porque permiten

dadas sus especificaciones, una elevada capacidad de circulación de vehículos y facilitan además los movimientos comercial y turístico.

Que la vía Naucalpan-Toluca beneficia de manera directa a los habitantes de los municipios de Naucalpan, Tlanepantla, Atizapán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, ya que permite una mayor continuidad en la comunicación entre éstos y la capital del Estado.

Que el gobierno del estado destina cantidades cada vez mayores de sus recursos a la conservación y ampliación de sus carreteras y que esta ampliación se hace con miras a satisfacer a través de caminos modernos las necesidades anotadas, resulta conveniente que busque recuperar directa y parcialmente su inversión, para dedicar los recursos a otras áreas prioritarias.

Que el gobierno del estado con recursos propios, ha construido la vía Naucalpan-Toluca, y con el propósito de recuperar estas inversiones y obtener los fondos necesarios para su conservación y mantenimiento, así como para la construcción de otras obras públicas y el establecimiento de servicios, ha estimado conveniente declarar de acceso restringido la vía Naucalpan-Toluca, sujetando su uso potestativo al pago de cuotas.

Que de conformidad con su decreto de creación, el organismo público descentralizado denominado comisión del transporte del Estado de México, tiene entre sus facultades administrar, operar y conservar obras de infra-

Tomo CXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de Febrero de 1988 | No. 31

SUMARIO:**SECCION ESPECIAL****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

DECRETO.—Con el que se declara de acceso restringido y sujeta al pago de cuotas la nueva vialidad construída por el Gobierno del Estado en el tramo Naucalpan-Toluca.

PODER EJECUTIVO FEDERAL**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RECURSO DE INCONFORMIDAD interpuesto por el C. JOSE SANCHEZ NIETO del poblado de San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

(viene de la primera página)

estructura de transporte carretero y en especial las vialidades de acceso restringido mediante el cobro de cuotas, así como proporcionar los servicios auxiliares y conexos que sean necesarios para la mejor operación y administración de estas vías. se ha considerado conveniente que la administración, operación y conservación de la vía Naucalpan-Toluca quede a cargo de este organismo.

En virtud de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de acceso restringido y sujeta al pago de cuotas la nueva vialidad construída por el Gobierno del Estado en el tramo Naucalpan-Toluca.

ARTICULO SEGUNDO.—La administración, operación y conservación de la vía carretera a que se refiere el artículo anterior, queda a cargo de la comisión del transporte del Estado de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.—Se faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas como Dependencia Coordinadora de Sector de la Comisión del Transporte del estado de México, a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1988.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

Lic. Mario Ramón Beteta
(Rubrica).

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
(Rúbrica).

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Lic. Donaciano Tamez Fuentes
(Rúbrica).

PODER EJECUTIVO FEDERAL

México, D. F.

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO**P R E S E N T E .**

V I S T O para pronunciar resolución en el expediente relativo al Recurso de Inconformidad citado al rubro en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de México el 16 de enero de 1987, se llegó al conocimiento de los siguientes:

R E S U L T A N D O S :

Se recibió en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el Recurso de Inconformidad presentado por el C. JOSE SANCHEZ NIETO, en escrito de fecha 12 de febrero de 1987.

El recurrente en su escrito de Inconformidad manifiesta lo siguiente: ".....Que por medio del presente escrito vengo a inconformarme de la RESOLUCION relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO TLALCILCALPAN", municipio de Almoloya de Juárez, Méx., por los motivos siguientes: M O T I V O S. 1.—El suscrito JOSE SANCHEZ NIETO, titular del número de certificado 567242, teniendo la posesión de mi parcela desde hace 25 años en forma pública, continua, pacífica, de buena fe, teniendo como testigos a los señores AGUSTIN GUADARRAMA RAMIREZ y MARGARITO JUAREZ CAPULIN, y demás vecinos del poblado (anexando copia del certificado). 2.—En la Resolución relativa a las privaciones de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones del poblado están proponiendo como nuevo adjudicatario a RODOLFO SANCHEZ ROSAS, quien es hermano del comisionado ejidal ADAN SANCHEZ ROSAS por lo que es una injusticia ya que en ningún momento he dejado de trabajar la parcela, soy persona de bajos recur-

tos económicos y la parcela que siembro me ayuda para el sostenimiento de familia, que es numerosa. 3.—Así mismo el señor RODOLFO SANCHEZ ROSAS es persona que tiene recursos económicos ya que tiene carros pasajeros en la Línea de Zinacantepec, Méx., estando de testigos los señores AGUSTIN GUADARRAMA RAMIREZ y MARGARITO JUAREZ CAPULIN, y demás vecinos del poblado.....".

Presentando como pruebas las siguientes: a).—Copia del Certificado de Derechos Agrarios número 567242 expedido al C. EUGENIO ZEPEDA.

b).—Recibo de pago de impuestos de 1961.

c).—Recibo de pago de contribuciones del año de 1986.

d).—Constancia de posesión firmada por los CC. AGUSTIN GUADARRAMA RAMIREZ y MARGARITO JUAREZ CAPULIN ejidatarios reconocidos del poblado.

Con los elementos anteriores y analizado el expediente original número 43/73 de la Comisión Agraria Mixta que causa el presente recurso se llega a las siguientes:

CONSIDERACIONES.

I.—Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en la Fracción V del artículo 16 en relación con el 432 ambos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Toda vez que el recurso de inconformidad interpuesto en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del estado de México, el 16 de enero de 1987, se ajustó a los términos del artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se le tiene por presentado en tiempo y forma.

III.—En cuanto al recurso interpuesto por JOSE SANCHEZ NIETO, en contra de la Privación de los Derechos Agrarios del C. EUGENIO ZEPEDA titular del certificado número 567242 y la nueva adjudicación a favor de RODOLFO SANCHEZ ROSAS que analizadas las pruebas que aporta, demuestra que con los recibos de pagos de contribuciones del año de 1961 y 1986, cubrió los impuestos correspondientes por los provechos de sus cosechas de la Unidad de Dotación, amparada por el citado certificado, así como el pago de sus contribuciones como ejidatario del poblado de "SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN", según los recibos expedidos y firmados por las Autoridades Ejidales; por lo que existe discrepancia entre lo señalado por la Asamblea y el recurrente en cuanto a la adjudicación de la parcela, ya que de los documentos que aportó el recurrente demuestra que si no se hubiera cultivado la unidad, por ende no se generaría un cobro de impuestos por cosechas producidas, lo que viene a controvertir la propuesta de privación y nueva adjudicación, además de que los CC. AGUSTIN GUADARRAMA

MARTINEZ y MARGARITO JUAREZ CAPULIN ejidatarios y vecinos del poblado ratifican en escrito por separado, que el C. JOSE SANCHEZ NIETO se encuentra en posesión de la Unidad de Dotación desde hace 25 años, con estos elementos y el análisis del expediente se deduce que en ningún momento fue investigada la posesión y el usufructo de dicha unidad de dotación para determinar a quién efectivamente le asiste el mejor derecho, si al recurrente o al nuevo adjudicatario propuesto; por lo anterior, se REVOCA la Resolución de la Comisión Agraria Mixta del 16 de octubre de 1986, en cuanto a la privación de derechos agrarios del certificado número 567242, por lo que debe de reponerse el procedimiento e investigar quien usufructúa la Unidad de Dotación y desde que fecha además de investigar su capacidad agraria en los términos del artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en lo que disponen los artículos 16 Fracción V y 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.—Se revoca la Resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 16 de octubre de 1986, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el 16 de enero de 1987, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales del ejido denominado "SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN", ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, por lo que se refiere al caso del C. EUGENIO ZEPEDA, titular del certificado número 567242.

SEGUNDO.—Repongase el procedimiento del caso tratado en los términos de la consideración III de esta Resolución.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido al recurrente JOSE SANCHEZ NIETO, así como al C. RODOLFO SANCHEZ ROSAS, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisionado Ejidal de "SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN", Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, para los efectos de Ley, Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E

CONSEJERO AGRARIO.
LIC. ANTONIO TIRO SANCHEZ.—Rúbrica.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.

DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.

TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.

CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.

CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.

SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.

SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.

OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.

NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.

DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.

ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 18,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 300.00
 Línea por dos publicaciones \$ 600.00
 Línea por tres publicaciones \$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 100,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.